

19 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 19 JUN. 2019
DECRETO EXENTO N° 19161

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Ordinario N°239 Director del Liceo Guillermo Marín Larrain.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de realizar recarga de gas refrigerante R410 para Liceo Guillermo Marín Larrain, es necesario para el funcionamiento de los aire acondicionados para sala de computación, sala 2°D, sala 2°A, sala 1°F, container fotocopias, recepción y comedor internado, con cargo a Mantenimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° **AUTORICENSE**, Trato Directo, La contratación del **ALEX MARCELO GONZALEZ FUENTES** RUT 9.876.283-3. Por "RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R410 PARA AIRES ACONDICIONADOS LICEO GUILLERMO MARIN" con cargo a Mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$238.000 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 004 "Mantención y reparación de maquinarias" por un monto de \$238.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



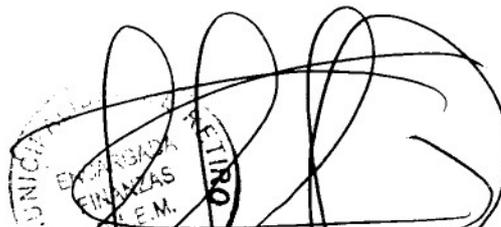
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION(S)



CEsar LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO